

Pereira, 26 de enero de 2016

Señores: secretaria de educación

Con copia al colegio José Antonio galán

La ciudad

Cordial saludo

#### Derecho de petición

La presente es con el fin de aclarar por qué el colegio oficial José Antonio galán está recibiendo niños de 4 años en preescolar solo en el colegio, por qué no lo hace en las otras instituciones, si según la norma de la secretaria de educación la edad de los niños debe ser de 5 años o faltándole poco para cumplirlos entonces como son las normas. Debe ser igual en todos los colegios de la ciudad; porque para uno como padre es mejor tener sus hijos en preescolar que en primera infancia pero las normas deben ser para todo el mundo no para un solo colegio por lo tanto presento esta inconformidad esperando respuesta.

Atentamente

*Patricia López*  
Patricia López  
42172884

Tel 3172748930

*Km 5 Via airmenia. Fabunas*



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	3222
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	PATRICIA LOPEZ IBARRA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

